

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

05 de septiembre de 2017

Cuotas Compensatorias / Éter Monobutílico del Etilenglicol / Originario de USA

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAL.

Se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva del 28.43% sobre el valor en aduana impuestas a las importaciones de Éter Monobutílico del Etilenglicol originarias de los Estados Unidos, que ingresan a través de la fracción arancelaria 2909.43.01.

Cualquier persona que acredite tener interés jurídico en el resultado de este procedimiento de examen, contará con un plazo de veintiocho días hábiles para presentar la respuesta al formulario oficial establecido para tal efecto, y los argumentos y las pruebas que consideren convenientes.

El formulario oficial a que se refiere el párrafo anterior, se podrá obtener en la oficialía de partes de la UPCI, ubicada en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en la página de Internet de la Secretaría

Adjunto publicación e índice del DOF